

D. Fran. Mammalaini
Marino Meroni
Proque Simon Vica
Ant. Meroni Meroni
Eulgenio Pedrini

Señor Presidente por mi el Secunda-
rio se dio cuenta de un Real ... orden que
con el número 893. se halla inserta en el Boletín
oficial de la provincia número 208 del Mes de
Diciembre del actual, para la cual se ordena la ejecución
que se han de practicar relativas al padrón, alita-
mientos y boques para la quinta correspondiente al
año próximo de 1861, para que tenga cumplido
efecto lo acordado en el Real Decreto de 29 de
Diciembre último; en cuya ejecución se verificaran
en el tiempo y forma que expresan las disposicio-
nes designadas en la citada Real orden; y entien-
da esta Corporación el contenido de la misma;
acordaron: En exacto y puntual cumplimiento
de cuanto en la misma se ordena, y en virtud
procedere inmediatamente a la formación del
padrón general de Vecinos y almas de esta Villa
en los términos y período que se preceptúan y de-
signan en la disposición primera de la citada
Real orden, comprendiendo en el todo los mora-
dores de los Caseríos, Huertas y demás estancias
de esta término, de cualquiera sexo y edad,
con inclusión de los que se hallen ausentes
accidentalmente, del modo que previene el

Quinta

Padrón

